

# **Convocan múltiples organizaciones a “marcha contra la represión” para este sábado 18 de enero 2020**

Las organizaciones y colectivos convocantes a esta movilización pacífica, hacen un enérgico llamado al gobierno de Chile, a detener de forma inmediata las permanentes y sistemáticas violaciones a nuestros DDHH. Estas son ejercidas a través de un brutal y violento método represivo, aplicado por Carabineros de Chile en contra de la ciudadanía activa, que ejerce su legítimo derecho a manifestarse para exigir el cumplimiento de las demandas sociales y cambios estructurales que Chile requiere.

Demandan el cese inmediato del uso de la violencia policial, estatal y política, como mecanismo de control del orden público. Exigimos además, el respeto absoluto a nuestros derechos fundamentales y constitucionales.

Exigen la implementación de respuestas políticas dignas, a la altura de las justas demandas que el pueblo chileno ha manifestado incesantemente por más de 70 días, desde el 18 de Octubre de 2019.

## **EXIGIMOS**

1. Verdad, esclarecimiento, justicia y reparación para los casos de asesinatos, violaciones y abusos sexuales, así como víctimas no letales, causadas debido al uso desproporcionados de la fuerza por agentes policiales del Estado de Chile, desde el 18 de Octubre de 2018 a la fecha.
2. Fin a la impunidad política y penal. Remoción inmediata del General Director de Carabineros,

Mario Alberto Rozas Córdova. Condenas políticas efectivas al Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara Stephens, y al Ministro del Interior, Gonzalo Blumel Mac-Iver, por sus responsabilidades en la determinación de los mecanismos policiales usados para el control del orden público. Condenas penales efectivas a los responsables individuales de los delitos cometidos en contra de civiles a partir del 18 de Octubre a la fecha.

3. Libertad y juicios justos a los presos y presas políticos del 18-0.
4. Fin a la criminalización de la movilización social.
5. Cumplimiento de los acuerdos políticos, así como la implementación de las justas demandas sociales, expresadas en los múltiples Cabildos y Asambleas autoconvocadas territoriales.
6. Entregamos nuestro apoyo a los estudiantes secundarios, representados en la ACES y la CONES, como también a todas las organizaciones que luchan por conquistar nuestra Dignidad.

## **INSTRUCTIVO**

### **“MARCHA EN SILENCIO CONTRA LA REPRESION”**

FECHA: Sábado 18 DE Enero 2020

PUNTO DE ENCUENTRO – 11:30 HRS.

Metro Salvador, salida Parque Bustamante

MARCHA – 12:00

Recorrido desde Metro Salvador hacia La Moneda, culminando en el Memorial de las

Detenidas                      Desaparecidas                      y  
Ejecutadas

Políticas. (ver mapa)

FIN MARCHA – 14:30

Memorial de las Detenidas Desaparecidas y Ejecutadas Polítimas. (Metro Los Héros)

VESTIMENTA:

- Vestir de negro
- Pañuelos blancos, rojos, o pañoletas representativas, velos y/o capuchas negras.

OFRENDAS – ACCESORIOS

- Flores blancas y rojas.
- Banderas negras, mapuches, otras representativas.
- Carteles, lienzos alusivos a las víctimas de la represión policial.

**CARACTERÍSTICA PRINCIPAL:**

Esta Marcha contra la Represión, intenta llamar a través del **SILENCIO**, a una reflexión profunda sobre la estrategia represiva utilizada por el gobierno de Sebastián Piñera, ejercida a través de Carabineros de Chile, como mecanismo de control del orden público, la que ha resultado en una violación sistemática a nuestros derechos fundamentales y constitucionales. Se invita a realizar la **MARCHA EN ABSOLUTO SILENCIO**, en una actitud conmemorativa por las víctimas del levantamiento popular del 18 – 0.

**CRONOGRAMA:**

**11:30** Reunión y organización en punto de encuentro.

**12:00** Inicio del trayecto en SILENCIO a través de Av. Providencia. Representantes de las organizaciones convocantes se ubicarán en hilera al frente de la columna de la marcha sosteniendo lienzo de la marcha, seguidos de **mujeres de vestidas de negro**. Luego siguen distintas organizaciones y

asistentes. (Puntos de referencia) **12:30** 1era detención: Plaza de la Dignidad.

Ocupación del espacio público. Ofrenda floral conmemorativa por los caídos.

Interpreta canción de homenaje por los asistentes. "EL DERECHO DE VIVIR EN PAZ"

**12:50** Retoma de la marcha hacia La Moneda. Avanzamos en SILENCIO por la calzada norte de La Alameda hacia el siguiente punto de intervención.

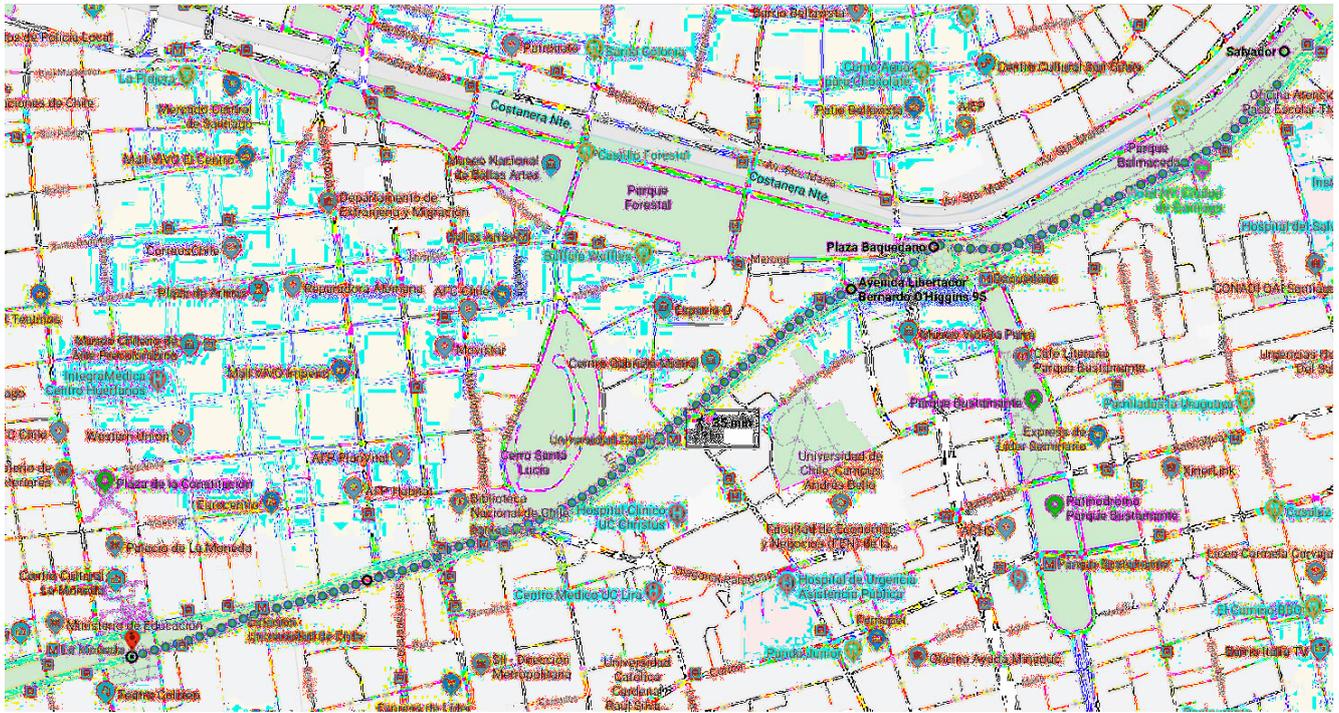
**13:30** 2da detención: La Moneda. Ocupación de la calzada sur de La Alameda. Nos detenemos en SILENCIO en frente de La Moneda, alzamos el puño izquierdo y cubrimos el ojo derecho con la mano derecha. Asistentes interpretan canción "EL BAILE DE LOS QUE SOBRAN"

**13:40** Retoma del desplazamiento. Avanzamos en SILENCIO por La Alameda hacia el siguiente punto de intervención.

**14:00** 3era detención: Memorial de las Detenidas Desaparecidas y Ejecutadas Políticas Homenaje e intervención de AFDD – AFED. Ofrendas.

**14:30** Fin de la intervención. Nos dispersamos pacíficamente y en silencio.

**RECORRIDO:**



---

# Lo Que Hay Tras Cada Noticia

## Jueves 16 Enero 2020

---

**Lautaro Carmona apeló a la  
unidad de los sectores que  
están a favor de impulsar  
transformaciones**

# **estructurales al modelo neoliberal y así dar forma a una futura Convención Constitucional**

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, instó a las fuerzas progresistas del mundo social y político a ganar influencia y dar una gran batalla para aprobar la nueva Constitución y lograr sobre los 2 tercios fijado en el acuerdo por Nueva Constitución, zanjado entre la derecha y parte de la oposición, en el órgano.

Carmona apeló a la unidad de los sectores que están a favor de impulsar transformaciones estructurales al modelo neoliberal, y así poder dar forma a una futura Convención Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona criticó el hecho de que sean 2 tercios de quórum los necesarios para aprobar cada artículo de la Nueva Constitución, pues se enmarca en una arremetida histórica de la derecha para frenar reformas estructurales al modelo neoliberal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-2-1.mp3>

En ese sentido, el secretario general del PC llamó al movimiento social a disputar los 2 tercios a la derecha, a objeto de arrebatarse el poder de veto a una minoría del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-3-1.mp3>

Lautaro Carmona apuntó a la necesidad de conquistar una sociedad plenamente democrática por la vía de una nueva Constitución que cierre el capítulo del neoliberalismo pinochetista en Chile.

---

## **Activa exigencia de las mujeres de oposición por la paridad de género. El Senado tiene la palabra**

Mujeres dirigentes de la mayor parte de los partidos de oposición pidieron al Senado que apruebe la paridad de género durante este mes. Por medio de una carta las personeras políticas solicitaron a la Cámara Alta que la paridad de género en el órgano constituyente, sea tramitada y aprobada “antes de que finalice este ciclo legislativo”, es decir, a más tardar a finales de enero, argumentando que “la asignación paritaria de género dotará de mayor representatividad al órgano constituyente, y será la democracia la que se verá fortalecida”.

En primer término la vicepresidenta del PRO Andrea Condemarín expresó que más allá de las legítimas diferencias, como representantes de partidos políticos coincidieron en que es urgente que materias como la participación de las mujeres, pueblos originarios e independientes, debe quedar establecida

antes del plebiscito de abril próximo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-1-1.mp3>

Andrea Condemarin fustigó las amenazas de la UDI de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de aprobarse la iniciativa, señalando que el hecho que esta colectividad sea dirigida por una mujer, no significa que comparta una visión democrática y de paridad de género.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-2-1.mp3>

Por su parte, la encargada de género de Comunes Estefanía Campos fundamentó esta petición hecha al Senado como una reivindicación ante la postergación histórica surgida por las mujeres en nuestra sociedad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-3-1.mp3>

La dirigente de la Coordinadora Nacional Poderosas, expresó que garantizar que el futuro órgano constituyente sea paritario entrega mayor democracia y legitimación a la nueva constitución.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-4-1.mp3>

En este documento enviado por las dirigentes políticas al Senado, también se plantea que la exclusión de las mujeres afecta la calidad de la democracia, razón por la cual

manifiestan de forma unánime “que el órgano constituyente donde se discuta y reflexione en torno a la nueva Constitución sea paritario”, añadiendo que “no basta solo generar un mecanismo de acción afirmativa en las candidaturas, sino que se debe asegurar que el órgano constituyente tenga integración paritaria”.

---

## **Piden que Piñera desista de denuncias por ley de Seguridad Interior del Estado contra estudiantes**

“Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia” señala el proyecto de acuerdo presentado este martes en la Cámara de Diputados por el jefe de bancada PC, Boris Barrera.

El jefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, presentó este martes un Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de diputados sugiere al Presidente Sebastián Piñera que retire las denuncias contra estudiantes secundarios y otros jóvenes que luchan contra la PSU, invocando la ley de Seguridad Interior del Estado.

La iniciativa considera que “resulta indignante la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de jóvenes, muchos de ellos, niños y niñas, por asumir una actitud de lucha en contra del modelo que los segrega y discrimina de una Prueba (PSU) a todas luces, ilegítimada”

El proyecto sostiene que “la falta de legitimidad de la PSU está inserto, y no al margen, de la carencia de legitimidad general de las instituciones y organismos en el país, sean estos privados o públicos. Sustraer del cuestionamiento general y de la desconfianza a la PSU, es un error de apreciación gigantesca. Lo que debiéramos estar haciendo hoy, es evaluar los impactos de esta Prueba para el sistema y cambiar lo que debemos cambiar en el marco de la Reforma Educacional, y no estar encarcelando a los jóvenes aplicando una ley anacrónica”

Señala que la “Ley de Seguridad Interior del Estado es una norma que reemplazó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, conocida popularmente como la Ley Maldita. Esta es nefasta dado que su propósito principal es convertir la lucha social es un tipo penal porque, claro está, los intentos por mejorar la vida de los pobres y de los trabajadores son y serán considerados por muchos, un delito. Tratándose de las élites, ellos reciben clases de ética. Tratándose de los pobres, se aplica la cárcel”

Por ello, el proyecto plantea que Piñera “debe enfrentar la realidad del país desde una óptica multi dimensional. Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia”

Agrega que, por tanto, es de “su responsabilidad en consecuencia, la agudización de la conflictividad política y persistir en responsabilizar de la actual situación del país a quienes se manifiestan, sea con violencia o no, es un error. Es el Estado con sus políticas y decisiones el que justifica la disposición de lucha de los estudiantes; es el Estado el que actúa con violencia cada vez que Carabineros experimenta con líquidos y gases, cada vez que Carabineros utiliza perdigones, cada vez que Carabineros dispara al cuerpo de los manifestantes”

Junto con solicitar que Piñera desista de la denuncia contra los jóvenes, sugiere que el mandatario “convoque a un proceso de análisis, estudio y propuesta de un sistema de ingreso a las universidades con justicia social que pongan fin al sistema actual”.



---

## **Lo Que Hay Tras Cada Noticia Miércoles 15 Enero 2020**

---

**Entregan antecedentes a  
Defensoría de la Niñez por  
irregular privación de**

# Libertad de menores en marco del estallido social

Pese a contar con la evidencia en videos de no participar en los hechos que se le han imputado, dos menores de edad llevan más dos meses privados de libertad en recintos del Sename. Las familias detallaron esta vulneración que mantiene a los menores en una compleja situación física y emocional.

Las familias de los menores Joaquín C.M. y Sofía A.T. entregaron antecedentes ante la Defensoría de la Niñez, donde dieron cuenta de las graves vulneraciones que han sufrido sus hijos tras la injusta privación de libertad en recintos del Sename por una acusación infundada. Acompañaron la diputada Marisela Santibáñez; la dirigente del Colegio de Profesores, Paulina Cartagena; y la presidenta de Corpade, Dafne Concha.

Ambos menores se encuentran esperando sentencia desde el 18 de octubre, día en que fueron acusados del delito de incendio por hechos ocurridos en el frontis de la Municipalidad de Buin; sin embargo, a través de redes sociales se dieron con registros en videos donde se demuestra que ellos no iniciaron el fuego. Pese a que estos registros fueron viralizados y divulgados ampliamente por canales de TV, los menores siguen privados de libertad en centros del Servicio Nacional de Menores en la Región Metropolitana.

La padres de los menores detallaron que al día siguiente de la detención la Fiscalía les imputó el delito de incendio con riesgo a la vida de terceros, definiendo cien días de investigación y se les dejó en esta especie de prevención preventiva, pese a no contar con antecedentes penales anteriores.

Durante la audiencia en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el Ministerio Público presentó un video que no fue

transmitido y solo fue mostrado a través de algunos pantallazos. El video completo fue filtrado por la prensa y transmitido en noticiarios, donde se aprecia que el incendio fue iniciado por otras personas.

La familia de los menores señalaron a la defensoría, que a pesar del contenido del video y que no existen querellas de la Municipalidad, el pasado lunes 11 de noviembre, la Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó la apelación de las defensas a las medidas cautelares, por lo que confirmaron la privación de libertad para los menores, vulnerando gravemente sus derechos.

La diputada Marisela Santibáñez acompañó a las familias de los menores, oportunidad en la que criticó la arbitrariedad de la privación de libertad. “Acá hay dos niños que necesitan nuestro apoyo. Pedimos que lo que quede de investigación, puedan hacerlo desde sus casas, porque son inocentes y no estuvieron implicados en ningún incendio”, sostuvo la parlamentaria.

María Elisa Tapia, madre de Sofía, señaló que “solo pedimos que en estos días que quedan de investigación, nuestros hijos puedan estar en la casa. Sabemos que los cargos están hechos y que la investigación sigue. Nosotros vamos a probar la inocencia de nuestros hijos, pero no queremos que el resto del proceso lo cumplan privados de libertad en un centro del Sename”.

Por su parte, los padres de Joaquín exigieron que se libere no solo a Joaquín y Sofía, sino que a otros niños que a nivel nacional están en la misma situación.



<https://www.facebook.com/DiputadaMarisela/videos/825460754571959/>

**Los secundarios expresan e interpretan un sentimiento mayoritario en el país que es la salida de la ministra**

# Cubillos sostiene Marcos Barraza

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, afirmó que la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) está interpretando a la mayoría del país, al exigir la renuncia de la ministra de educación, Marcela Cubillos.

El académico de la Universidad de Santiago indicó que Cubillos ha intentado colapsar el sistema de educación pública de manera sistemática, lejos de asumir una agenda de transformaciones estructurales en respuesta a las demandas del movimiento estudiantil.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-1.mp3>

El exsecretario de Estado criticó que el gobierno haga oídos sordos frente a la demanda de poner fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU); y en cambio opte por la persecución política del movimiento estudiantil.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-2.mp3>

A juicio de Barraza, lo que se requiere es un sistema de admisión universitaria que garantice a todos los jóvenes la posibilidad de acceder a la educación superior, indistintamente de su nivel socioeconómico.

El dirigente del Partido Comunista llamó a profundizar políticas inclusivas como son el propedéutico y el bachillerato, ambas impartidas en la universidad donde él es académico.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza detalló que el sistema propedéutico consiste en un programa de acompañamiento para nivelar brechas de aprendizaje, fundamentadas en las inequidades entre la educación pública y las escuelas pagadas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-4.mp3>

El ex ministro de desarrollo social dijo esperar que la PSU 2020 sea la última en la historia de Chile, a objeto de poder avanzar hacia un sistema de admisión que incluya al conjunto de la sociedad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-5.mp3>

Marcos Barraza aclaró que las universidades no pueden ser entidades apartadas del cuestionamiento social a la PSU, pues tienen la labor de romper con las lógicas academicistas que los sectores neoliberales han privilegiado desde la dictadura.



---

**Lo Que Hay Tras Cada Noticia  
Martes 14 Enero 2020**

---

**Generación Constituyente:  
Jóvenes lanzan campaña para**

# el plebiscito “Chile digno, sino pa´ qué”

## *Campaña “Chile digno”*

Organizaciones políticas juveniles lanzaron este domingo la campaña **“Chile digno, si no pa’ qué”**, la que busca **incentivar a jóvenes a votar** en el plebiscito de entrada que se realizará en abril.

La Plataforma **“Generación Constituyente”**, agrupación que está conformada por dirigentes sociales y distintas juventudes políticas, realizará una campaña para que **se vote a favor de una Nueva Constitución**, en un despliegue por todo el país.

“En lo concreto realizaremos un despliegue territorial de Arica a Magallanes y por las redes sociales como, además, nosotros acostumbramos a hacer de manera muy atractiva y de manera muy dinámica. **Por supuesto, sumando cada mes a más actores y actrices del mundo juvenil**”, señaló **Camilo Sánchez**, presidente de las Juventudes Comunistas (JJ.CC.).

El líder de la JJ.CC. aseguró que este proyecto es un **“llamado desde la juventud a participar no solamente a los jóvenes, sino también a los adultos mayores, a la población en general”**.



La **Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios** (Cones) manifestaron su preferencia por que el voto en Chile vuelva a ser obligatorio y llamaron a los jóvenes a participar en el Plebiscito de abril.

En el lanzamiento de la campaña “Chile digno, si no pa’ qué”, la Cones pidió a los jóvenes a que **“puedan hacer la revolución en las urnas”**.

“Creemos que es súper importante hoy día el voto obligatorio sea parte del plebiscito de entrada y de salida, **no es posible que hoy día en Chile no haya una participación política real, una participación democrática**”, puntualizó Valentina Miranda,

vocera de la Cones.

“Lo que queremos conquistar hoy día con esta plataforma es que los jóvenes puedan hacer la revolución no solamente en las calles sino que también en las urnas. **Que la revolución también sea votando, sea escogiendo a nuestros representantes**”, añadió Miranda.

## ***“Una Constitución que nos represente”***

Por su parte, el músico de la banda “Tomo Como Rey”, **Rodrigo Medel**, vocero de la plataforma juvenil “Generación Constituyente”, señaló que con el plebiscito se tiene la posibilidad de poder realizar **“una constitución que nos represente a todos”**.

“Tenemos que no perder todo lo que hemos avanzado, porque creemos hoy día, que los jóvenes sobretodo, los que estamos llamados a cambiar este país, **tenemos la responsabilidad de una opción que antes no lo habíamos tenido, de poder generar nuevas condiciones para que tengamos una constitución que nos represente a todos**”, cerró Medel.

*(Fuente Emol.Com y JJ.CC.)*



## ***Pérez (RD): Es la oportunidad de reformular las reglas del juego***

En tanto, la presidenta de Revolución Democrática, **Catalina Pérez**, dijo que el plebiscito fue impulsado por la ciudadanía y que es la oportunidad de reformular las estructuras de poder.

**“Tenemos la oportunidad de reformular las reglas del juego, de redefinir las estructuras de poder. Que no nos extrañe, nos van a decir que no, nos van a decir que rechazan, porque le tienen miedo a los cambios y a la gente”,** planteó la diputada.

**“Si hoy día estamos aquí las diversas fuerzas de oposición, dejando de lado nuestras diferencias y poniendo por delante el interés de nuestro país, es porque tenemos la convicción de que hoy día las fronteras de la democracia tiene que moverse”,** añadió.



<https://www.facebook.com/jotachile/videos/2596354960601157/>

<https://www.facebook.com/jotachile/videos/557342931517290/>